Barranquilla, 17 de abril de 2026

SEÑORES:

HELENA GAMEZ LOBO // Asesor Externo// Secretaría General del Departamento del Atlántico.
JUAN CAMILO NOVOA//Asesor Externo //Evaluador Financiero secretaria general Departamento Del Atlántico
SANDRA PUENTES FLOREZ // Asesor Externo // Evaluador Técnico// Secretaría General del Departamento del Atlántico.

REFERENCIA: **Designación de Comité Evaluador Proceso de mínima cuantía No. MC 0012-2026.**

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MEDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, POR INCAPACIDAD O DE REINGRESO A LOS FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO"

En calidad de ordenador de gasto, me permito comunicarle que han sido designados para realizar la evaluación de la propuesta presentada dentro del proceso de la referencia en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

HELENA GÁMEZ LOBO // Asesor Externo // Secretaría General del Departamento del Atlántico, tendrá a su cargo la verificación de los aspectos jurídicos y la consolidación del informe.
JUAN CAMILO NOVOA //Asesor Externo //Evaluador Financiero secretaria general Departamento Del Atlántico tendrá a su cargo la verificación de requisitos financieros y ofrecimiento económico.
SANDRA PUENTES FLOREZ // Asesor Externo // Evaluador Técnico// Secretaría General del Departamento del Atlántico tendrá a su cargo la verificación de los requisitos de orden técnicos.

Los términos y condiciones para la evaluación, así como los documentos de los oferentes podrán ser consultados en el Sistema electrónico para la Contratación Pública – SECOP II y los resultados de dicha evaluación deberán ser entregados en el plazo establecido en el cronograma del proceso de selección del asunto.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
PEDRO LEMUS NAVARRO
Secretario General